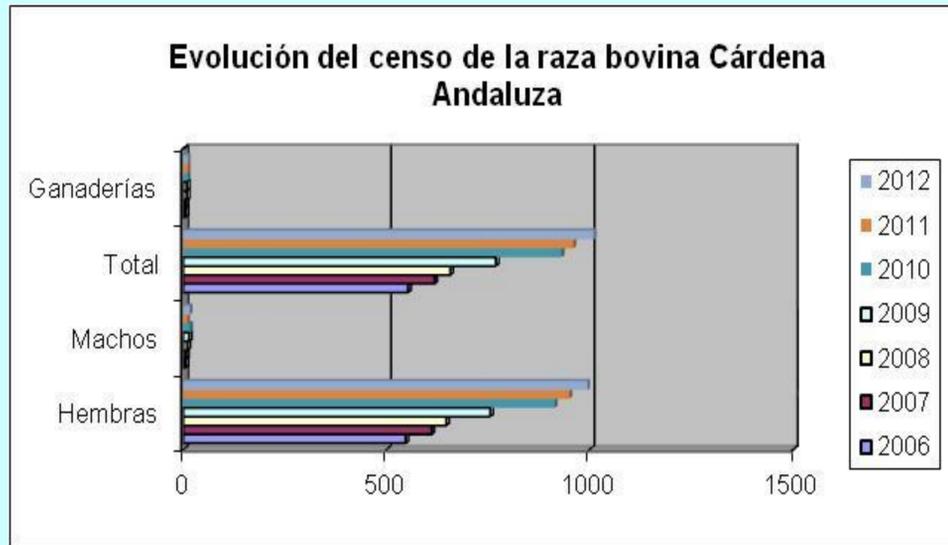
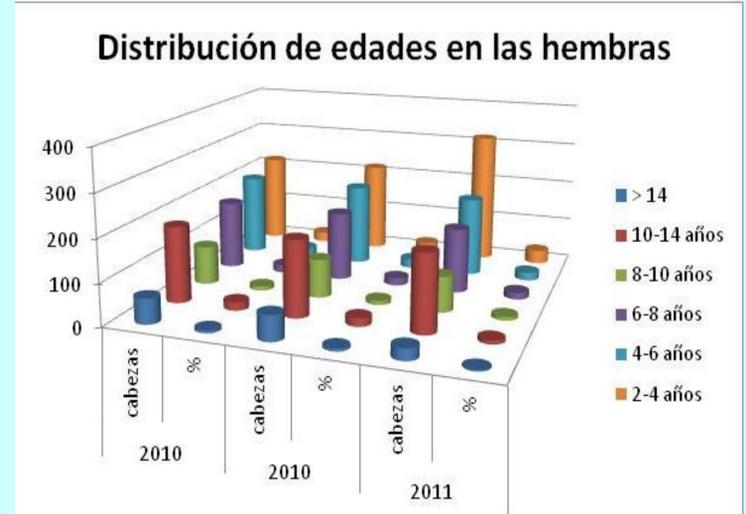


- ❖ El 19 de octubre de 2005 se **constituye la Asociación**
- ❖ Se define el **prototipo racial** de la raza Cárdena Andaluza
- ❖ Primeras calificaciones
- ❖ **Reconocimiento para la llevanza del Libro Genealógico** el 20 de septiembre de 2007
- ❖ **Inscripción de los reproductores** en el Registro Fundacional del Libro Genealógico
- ❖ **Inscripción de los hijos de los reproductores** del Registro Fundacional en el Registro de Nacimientos
- ❖ **Desarrollo del programa de conservación y mejora**



<http://www.mapa.es/app/Zootecnia/Fichas.aspx?pag=CardenAndaluza>



Programa de Conservación y Mejora

El **objetivo general** es “Conservar los efectivos de la raza Cárdena Andaluza y su expansión, con especial énfasis a la conservación de sus características típicas peculiares y de identidad, mejorando a la vez sus características productivas, comportamentales y su rusticidad”.

Se **ha planificado en 6 fases**:

- ❖ 1ª Fase: Descripción general de la población
- ❖ 2ª Fase: Caracterización de la raza
- ❖ 3ª Fase: Programa de conservación genética “in situ”
- ❖ 4ª Fase: Programa de conservación “ex situ”
- ❖ 5ª Fase: Programa de mejora genética
- ❖ 6ª Fase: Difusión de la mejora.



Para su desarrollo se están haciendo de forma progresiva los siguientes controles:

- ❖ Control de filiación completa, y datos del parto (fechas, fertilidad, etc...)
- ❖ Peso al nacimiento, realizado por el controlador o el propio ganadero antes de las 72 horas del parto
- ❖ Un control antes del destete, realizado por el controlador.
- ❖ Peso al destete, realizado por el controlador o en su defecto por el propio ganadero
- ❖ Adicionalmente se realizará una valoración morfológica de los terneros al destete

